

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

§) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Ubicación y teléfono de la oficina de atención al público (Link que dirija a la página de inicio del sitio web o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de ingreso a la información pública	Información sobre la institución	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública. 2. Estar pendiente de que la respuesta se entregue antes de los 15 días. 3. Realizar la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública o que se genere online a través de la información. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 3. Realizar la comunicación con la respuesta a la solicitud.	0900 a 1700	Gratis	5 días	Ciudadanía en general	Oficinas en Guayaquil	Link	Página Web	No	Link a la información pública	NO APLICA, NO SE DISPONE EL SERVICIO	NO APLICA, EN EL ÚLTIMO PERIODO NO SE REGISTRARON SOLICITUDES	NO APLICA, EN EL ÚLTIMO PERIODO NO SE REGISTRARON SOLICITUDES	NO APLICA, AL NO HABER REGISTRADO SOLICITUDES NO SE PODRÍA MEDIR NIVEL DE SATISFACCIÓN DE USO DEL SERVICIO	
2	Formulario de atención a denuncias	Atención de denuncias sobre actos u omisiones que perjudiquen o afecten a los derechos de participación	1. Entregar la solicitud de atención a denuncias. 2. Estar pendiente de que la respuesta se entregue antes de los 15 días. 3. Realizar la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. Llenar el formulario de atención a denuncias o que se genere online a través de la información. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 3. Realizar la comunicación con la respuesta a la solicitud.	8:00 - 17:00	Gratis	Admisión: 15 días Investigación: 30 días	Ciudadanía en general	Oficinas en Guayaquil	Link	Página Web	No	Formulario de atención	NO APLICA, NO SE DISPONE EL SERVICIO	NO APLICA, EN EL ÚLTIMO PERIODO NO SE REGISTRARON SOLICITUDES	NO APLICA, EN EL ÚLTIMO PERIODO NO SE REGISTRARON SOLICITUDES	NO APLICA, AL NO HABER REGISTRADO SOLICITUDES NO SE PODRÍA MEDIR NIVEL DE SATISFACCIÓN DE USO DEL SERVICIO	
Para ser Remediado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											NO APLICA, debido a que la Unidad de Negocio Electroguayas no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											12/01/2020							
PRECONDICIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN - LETRA (e):											SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE:											EC DAVID VALVERDE							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN:											daavidvalverde@celec.gov.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN:											061 271100 EXTENSIÓN 43847							